

Salud y seguridad

- **Condiciones sanitarias:** La sanidad pública tiene un nivel bastante inferior a la española. La sanidad privada, aunque cara, sí tiene buena calidad. Se recomienda a los viajeros venir provistos del formulario E-111, y contratar un seguro de viaje.
- **Vacunas exigidas:** A los viajeros procedentes de zonas endémicas. (Ver: [Situación epidemiológica detallada por áreas del mundo](#))
- **Zonas de riesgo** (deben ser evitadas): No hay
- **Zonas de riesgo medio** (visitas con ciertas precauciones): No hay. Los turistas han de tener en cuenta que ciertas zonas fronterizas pueden ser de interés militar (lo que está convenientemente señalado), por lo que han de evitarse.
- **Zonas sin problemas:** Todo el país.

www.viajartranquilo.com

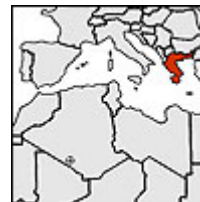


c/ Alfons XII, 587 E-08918 Badalona (Barcelona)
Tel. 93 462 88 00 - Fax. 93 462 88 20
e-mail: info@menarini.es - web: www.menarini.es



Grecia

Geografía



Capital: Atenas

Lenguas: Griego (también francés e inglés)

Número de habitantes: 11,8 millones

Diferencia horaria: +1 hora

Clima: Escasa pluviosidad en verano, con temperaturas muy elevadas sobre todo de mayo a octubre; lluvias débiles entre noviembre y marzo; inviernos por lo general suaves, excepto en las zonas montañosas que reciben moderadas nevadas.

Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temp min. °C	6	7	8	11	16	20	23	23	19	15	12	8
Temp max. °C	13	14	16	20	25	30	33	33	29	24	19	15
Días de lluvia	16	11	11	9	8	4	2	3	4	8	12	15

Datos generales

Indicativo telefónico: 30

Llamadas internacionales a España: 00 + 34 + nº abonado. Las llamadas a larga distancia son más baratas en las agencias telefónicas oficiales (OTE).

Correos: lunes a viernes de 7h30 a 14h. Se puede cambiar moneda pero no llamar por teléfono.

Corriente eléctrica: 220 V- 50 Hz.

Formalidades

Pasaporte/carnet de identidad: El DNI es suficiente para entrar en Grecia. Se recuerda a las personas que vayan a continuar viaje a otros países cercanos, que deben informarse sobre la necesidad de viajar con pasaporte y/o visado. Al ser Grecia un Estado miembro de la Unión Europea, los nacionales españoles pueden permanecer en Grecia hasta un periodo de 90 días sin necesidad de realizar gestión alguna ante estas Autoridades. Si desean prolongar su estancia, deberán solicitar a la policía griega un permiso de residencia para nacionales comunitarios.

Visado: No

Normas para divisas: LIBRE. (Normativa Unión Europea). Es necesario declarar las divisas a la entrada del país sólo en caso de querer ingresar el dinero en un banco.

Animales domésticos: perros y gatos: vacuna antirrábica de menos de un año y certificado reciente de buena salud.

Direcciones y teléfonos útiles

En España: EMBAJADA DE GRECIA EN: MADRID-28002 - Av. Doctor Arce, 24 - tel.: 91-564.46.53 fax: 91-564.46.68

En Grecia: EMBAJADA DE ESPAÑA: Dirección: Dionisiou Areopaguitou, 21 - Atenas 11742
Teléfono: 010-9213.123 - 010-9213.237 - 010-9213.238 y 010-9213.265. Teléfonos Sección Consular: 010-9213.300 y 010-9213.090. Fax: 010-9213.090

Emergencias: teléfonos Policía turística en Atenas: 171 (Glyfada: 010-89.40.252. Pireo: 010-42.90.664/5. Salónica: 0310-55.48.7. Heraklio: 0810-28.96.14. Rethimnon: 08310-28.156. Hania: 08210-53.333. Patras: 610-45.18.33. Corfu: 06610-30.265. Santorini: 02860-22.649 (Policía Nacional). Mykonos: 02890-22.482. Rodas: 02410-27.423. Nafplion: 07520-28.131. Kalamata: 07210-44.681. Policía Nacional: 100. ELPA (Asistencia en carretera): 104. Servicio Médico Urgencias (de 14,00 h a 07,00 h): 105. Información telefónica: 131. Ambulancia: 166. Bomberos: 199. Información aeropuerto Atenas "El Venizelos": 010-353.00.00. Pérdidas tarjetas crédito: 010-950.36.75. SOS Médicos: 010-33.10.310.

Festividades

Días festivos: Año Nuevo, Epifanía, Fiesta de la Independencia (25 de marzo), 1º de mayo, Pentecostés, Fiesta Nacional (28 de octubre), Todos los Santos, Navidad.

Fiestas móviles: Viernes Santo y Pascua Ortodoxa, Pentecostés, Asunción.

Festivales: En Atenas, entre junio y septiembre se celebra el festival de Epidauró. En el resto del país también se celebran numerosos festivales.

Legislación

Conducción: El permiso de conducir español es válido. Velocidad máxima: 120 km/h (autopista), 80 km/h (carretera) y 50 km/h (población). Tasa de alcoholemia al volante: limitada a 0,5 g/l.

Normas generales: Está prohibido fotografiar material e instalaciones militares y policiales. Está terminantemente prohibida la exportación de antigüedades. Existen normas muy estrictas para la práctica del submarinismo (se requiere una autorización).

Dinero

- **Moneda:** EURO (Dracma GRD)
- **Bancos:** abiertos entre semana de 8h30 a 13h. (Permanentemente en los 2 aeropuertos de Atenas).
- **Cajeros automáticos:** disponibles en las grandes ciudades.
- **Tarjetas de crédito:** no se aceptan en todas las gasolineras.
- **Propinas:** en los restaurantes se suele dar un 10 %.
- **Tiendas:** abiertas de 8h30 a 15h lunes, miércoles y sábados. De 8h30 a 14h y de 17h a 20h, martes, jueves y viernes.

Transportes

Tráfico aéreo: Vuelos diarios desde Madrid y Barcelona. Vuelos internos regulares hacia numerosas ciudades e islas. En Atenas suele haber retraso. Aeropuerto de Atenas: el trayecto desde el aeropuerto hasta el centro de la ciudad (Autobús nº091) o hasta El Pireo (Autobús nº19) dura unos 30 min.

Red de carreteras: La red de carreteras está en proceso de transformación. Salvo la autopista Atenas-Corinto-Tripoli, las demás carreteras principales (Atenas-Salónica y Atenas-Patras) son peligrosas porque se conduce a gran velocidad y haciendo uso del arcén como segundo carril.

Alquiler de coches: sin problemas en todo el país.

Tren: más lento que el autobús.

Autobús: unen Atenas con las principales ciudades del Peloponeso y del Norte de Grecia.

Taxi: Los taxis resultan económicos, aunque es complicado que se detengan cuando se les llama, fuera de los hoteles o paradas oficiales. Además, admiten varios pasajeros que vayan a destinos próximos.

Transporte marítimo: muy desarrollado, salidas diarias hacia las islas del mar Egeo y enlaces regulares entre islas.

Duración de un trayecto de Atenas a... :

	Avión	Carretera	Barco
Tesalónica	0h50	8h00	14h00
Mykonos	0h45	-	5h50
Creta	0h50	-	12h00
Corfú	0.50	11.00	-
Rhodas	0.55	-	14.00